Santiago de Cali, enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional jurídico responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ESTEFANY PALACIOS CÓRDOBA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.143.851.505 de Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales Especializados brindando soporte en los asuntos jurídicos del despacho del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado.
FORMACIÓN	✓	Abogado de la Universidad Libre, terminación de materias 10/09/2016, graduado el 31/07/2019, Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia graduado el 21/10/2023
EXPERIENCIA	✓	*11/jul/2023 hasta 29/dic/2023, 5 meses 19 dias, Alcaldía de Santiago de Cali. * 11/may/2023 hasta 30/jun/2023, 1 mes y 19 dias, Alcaldía de Santiago de Cali. *23/ene/2023 hasta 30/abr/2023, 3 meses y 7 dias, Alcaldía de Santiago de Cali. *15/jul/2022 hasta 30/dic/2022, 5 meses y 16 dias, Alcaldía de Santiago de Cali. *14/ene/2022 hasta 30/jun/2022, 5 meses y 16 dias, Alcaldía deSantiago de Cali. *28/oct/2021 hasta 31/12/2021, 2 meses y 3 dias, Alcaldía de Santiago de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Cali. * 12/agos/2021 hasta 08/oct/2021, 1 mes y 25 dias, Alcaldía de Santiago de Cali.* 01/feb/2021 hasta 30/jul/2021, 6 meses, Alcaldía de Santiago de Cali.*23/abr/2020 hasta 30/jun/2020, 2 meses y 7 dias Alcaldía de Santiafo de Cali* 13/May/2019 hasta 27/Dic/2019, 7 Meses y 14 días, Alcaldía de Santiago de Cali. *21/ene/2019 hasta 30/Abr/2019, 3 meses y 9 días, Alcaldía de Santiago de Cali, *16/Jul/2018 hasta 27/dic/2018, 5 meses y 11 días, Alcaldía de Santiago de Cali.* 16/ene/2018 hasta 31/may/2018, 4 meses y 15 dias, Alcaldía de Santiago de Cali. *Desde 20/oct/2017 hasta 29/dic/2017, 2 meses, y 9 días, Alcaldía de Cali. *Desde 13/jul/2017 hasta 29/sep/2017, 2 meses, y 16 días, Alcaldía de Cali. *Desde 23/ene/2017 hasta 30/jun/2017, 5 meses 7 dias, Alcaldía de Cali. Total; 4 años , 1 mes y 26 días.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ANA CATALINA CASTRO LOZANO
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Proyectó: María Eugenia González Espinosa – Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.